

POSTURAS ADOPTADAS ANTE LOS GALICISMOS INTRODUCIDOS EN EL CASTELLANO EN EL SIGLO XVIII

Emma MARTINELL

El transcurso de cien años supone un cambio en el léxico de una lengua. Naturalmente, no sólo importan los años, sino también el ritmo de la transformación de la sociedad. ¿Cuántas palabras empleadas por primera vez en el siglo XVIII han sobrevivido hasta hoy? ¿Cuántos de esos neologismos se tomaron del francés? Gregorio Salvador resume así los resultados de su investigación sobre el tema¹:

«En cada cinco mil palabras de texto castellano moderno -y la mitad de esas cinco mil palabras son preposiciones, artículos, pronombres, voces de significado gramatical, no léxico- encontraremos 24 veces alguno de esos vocablos que hemos visto, es decir, 24 veces el cauce de nuestro discurrir, de nuestra comprensión, será dirigido, será desviado, se verá remansado por unas compuertas, digámoslo metafóricamente, por unos signos plantados ahí ahora en el texto, pero sembrados y cultivados en la lengua por aquellos hombres del XVIII; por Feijoo, por Jovellanos, por Capmany, por Moratín».

Naturalmente, junto a las 117 hay una cantidad indeterminada de palabras que dejaron de usarse, que no pasaron de ser fugaces neologismos «a la moda» o neologismos encubridores de ilustradas pretensiones. No se puede conocer con seguridad en qué medida emplearon palabras francesas los hablantes que no se dedicaban a la literatura, o no formaban parte de los intelectuales, o no eran jesuitas de cultura humanística. En resumen, ¿qué se sabe de la interferencia del fenómeno del galicismo léxico en la lengua hablada del siglo XVIII? El rastreo minucioso de la producción literaria del siglo, debido a sus características, no proporciona datos suficientes para responder a esta pregunta con seguridad. Sin embargo, tras la recogida y lectura del material puedo estar segura de algo: una reacción ante la entrada de galicismos, tan apasionada que suscitó interminables polémicas ha de responder a unos hechos concretos y evidentes: de la misma manera que se arrinconan-

ron formas tradicionales para adoptar el modelo francés, en la lengua hablada debió de acogerse una cantidad muy superior a los 117 términos supervivientes que analizó Gregorio Salvador.

Debo advertir que mi análisis de las posturas adoptadas se limita a las reacciones publicadas en obras de literatos y hombres de ciencia. Creo que el centenar aproximado de textos consultados —que abarca desde las primeras obras de Feijoo hasta las producciones de Larra y de Mesonero Romanos, unos cien años— aunque es respuesta de un sector determinado de la sociedad, manifiesta una insistencia tal en el enjuiciamiento de un fenómeno que sólo se justifica si ese fenómeno repercute en la masa de los hablantes de la época.

Este mismo tema fue la base de la tesis doctoral de Antonio Rubio². He contado con ella y con los comentarios y críticas que se le han hecho³ para la confección de mi trabajo, en el intento de que constituye un paso más en el esclarecimiento del siglo de las luces.

El cambio de dinastía que tiene lugar en España a principios del siglo XVIII favorece el que personas extranjeras pasen a desempeñar cargos de importancia⁴, con lo que se produce un afrancesamiento de la corte. Se siguen normas y costumbres de la nación vecina⁵; el afán de copia afecta a los objetos más cotidianos y tradicionales:

«... comíamos, vestíamos, bailábamos, pensábamos a la francesa; éy extrañaríamos que las musas tomaran también algo de ese aire y de este idioma?»
(Manuel José Quintana, *Introducción histórica a una colección de poesías castellanas. Sobre la poesía castellana del siglo XVIII*, 1807, pág. 146).

Desde su país y desde dentro de la propia España la influencia francesa alcanza también a la lengua:

«Los franceses hubieran querido enseñar sus gustos, sus maneras y su idioma a la España».
(Juan Pablo Forner, *Oración apologética por la España y su mérito literario*, 1786, pág. 180).

Más que de imposición de la lengua francesa, en los textos se habla de deseo de imitación de esa lengua, una imitación que se pone de moda:

«se le había pegado furiosamente el aire de la gran moda. Hacía la cortesía a la francesa, hablaba el español del mismo modo».
(José Francisco de Isla, *Fray Gerundio de Campazas*, 2ª parte, alrededor 1770, libro IV, cap. VIII, pág. 148).

«¿Qué espíritu ha metido en la cabeza a algunos de nuestros predicadores hacer hablar al Espíritu Santo en lenguaje semifrancés? Predican la moda, no la virtud...?»
(Juan Pablo Forner, *Exequias de la lengua castellana*, 1782, pág. 155).

Naturalmente, el hombre que sigue los dictados de la moda se tiene por moderno, y así lo consideran también los demás:

«Vaya a la
francesa, que es más moderno».
(Ramón de la Cruz, *El hospital de la moda*, 1762, versos 166-167, pág. 41).

Saber francés es algo que da buen tono, de lo que puede alardearse; salpicar las frases de palabras francesas es moderno, mundano, y da una apariencia de educación al día:

«Por eso se van introduciendo tantas voces Francesas, siendo natural en los hombres hacer ostentación de lo que saben, o piensan que saben».
(Gregorio Mayáns i Siscar, *Orígenes de la Lengua Española*, 1737, pág. 97).

«...obra unas veces la vanidad de mostrar que saben un idioma extranjero».
(Tomás de Iriarte, *Las literatos en Cuaresma*, 1773, págs. 70-71).

Por eso, cuando los viajes a Francia dejan de constituir una aventura, los galicismos penetran en el español, no ya de la mano de funcionarios, empresarios o intelectuales franceses afincados en España; los propios españoles los emplean a su regreso, como testimonio de cosmopolitismo:

«D. Eugenio: Las extrañas (lenguas)
aprenden viajando algunos
razonablemente, y gracias;
pero después a viciar
la suya nadie les gana».
(Tomás de Iriarte, *La señorita malcriada*, 1778, versos 1.042-1.046, pág. 396).

Con esa posibilidad creciente de viajar a Francia muchos padres acomodados optan por que sus hijos se eduquen allí, confiando en que una educación moderna y liberal será útil para desenvolverse con soltura a su regreso. Las burlas de los autores son despiadadas:

—«Cierto que ese aire, esos modales, ese acento y lenguaje me habían persuadido...»

—«Son, Señor, las nobles maneras del gran mundo que yo vengo de dejar. ¡Hé-las!».
(Ramón de Mesonero Romanos, *El extranjero en su patria*, enero 1833, pág. 149).

Otros padres menos adinerados han de contentarse con buscar un profesor de francés para los hijos:

«Y en el día le ha dado un maestro de francés, porque dice que en sabiendo francés ya se sabe todo lo que hay que saber; y que él conoce a no pocos sabios de campanillas en esta tierra que no saben otra cosa».
(Mariano José de Larra, *Don Cándido Buenafé o El camino de la Gloria*, La Revista Española, 2 abril 1833, pág. 363).

Ahora bien, otras personas más lúcidas advierten que aprender otras lenguas, depositarias de culturas reconocidas, es recomendable. Su conocimiento permite el acceso a un progreso al que los españoles deben aspirar:

«A favor de la lengua francesa se añade la utilidad, y aún casi necesidad de ella, respecto de los sujetos inclinados á la lectura curiosa y erudita».
(Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro crítico-universal*, 1726-1739, tomo I, discurso XV: *Paralelo de las lenguas castellana y francesa*. pág. 45).

«El Español que no poseyese otro idioma que el de su cuna, cómo podrá ni presumir el brillante estado del actual imperio de las letras?».
(Pedro Fernández, *Comentario sobre el Doctor Festivo y Maestro de los Eruditos a la Violeta, para desengaño de los Españoles que leen poco y malo*, 1773; ed. Julián Marías, *La España posible en tiempos de Carlos III*, 1966, pág. 410).

«...pues es tan conocida la utilidad de entrambas lenguas, así para la instrucción como para los demás usos de la vida, lo mejor será siempre que el que aspirare á perfeccionar su educación se esfuerce á estudiar una y otra».
(Refiriéndose al francés y al inglés, Gaspar Melchor de Jovellanos, *Memoria sobre educación pública, tratado de enseñanza con aplicación á las escuelas y colegios de niños*, alrededor 1804, pág. 248).

Curiosamente, la misma gente que no intuye la estrecha relación entre lengua y cultura respeta la presencia esporádica de palabras francesas; descubre en esa mezcla arbitraria de lenguas una prueba de erudición. Los autores ridiculizan la postura:

«Hay otros muchos... que apenas llegan á poseer quatro frases, ó quatro voces de un estraño Idioma, quando ya se hacen insufribles en conservaciones, y escritos».
(Martín Sarmiento, *Demostración crítico-apologetica de el Theatro critico universal que dió a luz el R. P. M. Fr. Benito Geronimo Feijoo*, 1732, págs. 187-188; se refiere al Paralelo...)

«Es insufrible la afectación ó ignorancia de algunos, que sin necesidad salpican la conversación de voces y frases estrangeras, y especialmente del Francés, por afectar que le saben».
(Ignacio de Luzán: *La Poética ó reglas de la poesía en general*, 1737, edición de 1798, tomo I, pág. 312).

«Es más fácil tomar de un idioma peregrino, quatro, ó seis palabras, y ganar así crédito de curiosos y eruditos».
(Gregorio Garcés, *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*, 1790, prólogo, XXVIII).

Es tan fuerte esa asociación entre la falsa erudición y el alarde de palabras francesas que aún mucho después de concluido el «ciclo antigalicista»⁶ constituye un tema aprovechable⁷ para la sátira.

Los Borbones en el trono de España, la consecuente instalación de franceses en el país, la novedad de los viajes a Francia y la convicción de que Francia es en ese momento la sociedad cultural e ideológicamente más avanzada de Europa explican el mimetismo de los modelos franceses. Por lo que se refiere a la lengua, no hay que olvidar que las obras

francesas inundan los teatros españoles y que muchas retóricas y fábulas españolas se escriben sobre modelos franceses. Es decir, que la influencia de esa lengua sobre la nuestra se produce, en parte, como consecuencia del peso de la literatura francesa sobre la española, la cual, según muchos, ha llegado a su prostración tras la frontera a la que la han llevado los autores barrocos, o tal vez más allá de ella:

«No basta que tantos charlatanos insulsos, embriagados con el sabor del estilo francés vengan á millares á oponerse á los progresos que proponemos unos pocos á favor del estilo poético español?».

(Cristín Caramillo —seudónimo de Cándido M^a Trigueros—, *Teatro Español burlesco ó Quixote de los Teatros*, 1802, págs. 64-65).

«No se degrada pues ni se corrompe lo que no existe; y la imitación francesa pudo en buena hora dar á nuestro gusto y á nuestras letras un carácter diferente del que había tenido en lo antiguo, pero no desfigurar lo que ya no era ni dar muerte á lo que no vivía».

(Manuel José Quintana, *Introducción histórica á una colección de poesías castellanas*, 1807; V: *Sobre la poesía castellana del siglo XVIII*, pág. 146).

El afrancesamiento de la lengua, como el de otras manifestaciones es duramente atacado:

«Francesear adredemente en castellano, es una cosa intolerable; es llenarlos á ellos de vanidad, y á nosotros de confusión».

(José Francisco de Isla, *Cartas familiares*, Carta VIII, 27 de febrero de 1751, pág. 557).

«...con la inundación de libros, estilos, y modas francesas se ha afeminado aquella severidad española».

(Antonio de Campmany, *Centinela contra franceses*, 1808, pág. 34).

Quizá la razón sea que el peso de lo francés se manifiesta con tanta fuerza que el orgullo patriótico se siente herido:

«...nadie puede menos de condolerse al ver la majestuosa lengua patria desfigurada por el gran número de vocablos extraños con que cada día la van oprimiendo».

(Gaspar Melchor de Jovellanos, *Curso de Humanidades Castellanas: Lecciones de Retórica y Poética*; redactadas para el Instituto Asturiano, 1795?, pág. 114).

«Si los jóvenes que se dedican a la literatura estudiasen más nuestros poetas antiguos, en vez de traducir tanto y tan mal, sabrían mejor su lengua, se aficionarían más de ella, no la embutirían de expresiones exóticas, no necesarias y serían más celosos del honor nacional».

(Mariano José de Larra, *Filología*, El pobrecito hablador, 10 octubre 1832, pág. 290).

No creo que el modelo francés decayera alrededor de 1808, aunque en la obra de Antonio Capmany *Centinela contra franceses*⁸ campea una exaltación patriótica y un igualmente exaltado desprecio por lo francés, tanto tiempo venerado y de consecuencias funestas para España. Es fácil imaginar que el estallido de la Revolución Francesa debilitó

los entusiasmos de más de un afrancesado. Lo que sí parece evidente es la relación entre una forma de patriotismo y la oposición al uso de galicismos⁹. Algunos autores saben hacer compatible el patriotismo con la lucidez:

«No adelantemos el amor a la Patria hasta el amor de sus abusos; ni desprecie-
mos las demás Naciones, pensando honrar a la nuestra».

(Pedro Fernández, *Comentarios sobre el Doctor Festivo y Maestro de los Eruditos a la Violeta*, 1773, ed. Julián Marías, *La España posible en tiempos de Carlos III*, 1966, pág. 419).

«Alabar lo bueno que ha habido ó que se establece en la nación y predicar sobre
lo que nos falta es el carácter de un patriota celoso».

(Tomás de Iriarte, *Apuntaciones en la Biblioteca Nacional*, sin fecha; ed. Emilio Co-
tarelo, *Iriarte y su época*, 1897, pág. 323).

Pero la mayoría, ofuscada por el orgullo de la propia lengua, ataca despiadadamente a la lengua francesa, como si no fueran los mismos españoles los que emplean galicismos en sus frases y escritos:

«...un dialecto mal formado, mezquino y pobre, monótono y seco y duro, sin
fluidez, sin copia, sin variedad, el Francés digo se entrometió á pervertir en el Caste-
llano».

(José de Vargas Ponce, *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano*, 1793,
pág. 37).

«...su amartelado francés es de las hijas del latín la más estrecha y pitarrosina».

(Félix José Reinoso, *Reflexiones sobre el uso de las palabras nuevas en la lengua castellana*,
1798; ed. Miguel Artigas, *Reynoso y el purismo*, Cruz y Raya n° 21, 1934, pág. 54).

La defensa a la patria comporta a veces el desprecio por lo extranjero. Esos autores son acusados de imparciales. Anoto sólo dos citas para que se comprenda que no importa la fecha sino el punto de vista: es ridícula toda postura orgullosa que deforme la realidad:

«...algunos de mucha barba, y aún de barba con perilla, miran ú oyen cualquier
libro francés fingiendo creer, y procurando hacer creer á otros, que no se hallan en
los libros escritos en este idioma sino inutilidades».

(Benito Jerónimo Feijóo, *Cartas eruditas y curiosas*, Tomo II, 1745, *Causas del atraso que
se padece en España en orden a las ciencias naturales*, pág. 544).

«Es muy cierto que el amor á la patria no nos obliga á procurarla glorias que no
merece, ni á adornarla de trages prestados; como asimismo, que en vano se solicita el
renombre de buen patrio, con desaprobando todas las cosas extranjeras, y preferir su
nación á todas las demás».

(Francisco Javier Lampillas, *Ensayo histórico-apologetico de la literatura española,
contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos italianos*, 1778-1781, prólogo).

La presencia de galicismos en la lengua española se ve como un mal, un peligro para la integridad de la lengua. Sin darse cuenta de que muchos hablantes no serían capaces de distinguir un galicismo de ciertos cultismos, por ejemplo, ni de que es difícil saber cuándo «entra» un galicismo, porque cuando se «ve» es que ya está integrándose en la lengua, mu-

chos autores se empeñan en luchar contra él, basándose en lo innecesario de «importar» palabras. Con este fin son frecuentes las comparaciones entre las dos lenguas en gramáticas, poéticas o tratados de elocuencia:

«...la nuestra caminaba entónces muy de prisa á la última línea de su gloria... cuando la Lengua Francesa andábase, por decirlo así, á ciegas, sin orden, sin Gramática y sin guías de acreditados Autores».
(Gregorio Garcés, *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*, 1790, prólogo, XVII-XVIII).

«...las cinco vocales AEIOU... tienen... un sonido claro, lleno, señalado y constante, sin que admitamos aquellas voces confusas y oscuras de que abunda... la lengua Francesa.»
(Tomás de Iriarte, *La Música*, 1809, págs. 166-167).

«...comparar con la Castellana la Lengua Francesa se me antoja lo mismo que comparar con un órgano un chiflo de castrador».
(Bartolomé José Gallardo, *Cuatro palmetazos bien plantados por el Dómine Lucas a los gaceteros de Bayona*, 1830, pág. 48).

No sólo las conclusiones siguen siendo las mismas más adelantado el Siglo XIX¹⁰, cuando Saussure acaba de morir (1913) todavía hay quien defiende con orgullo la rotunda supremacía «numérica» del castellano sobre el francés¹¹.

Si de la comparación de las dos lenguas casi siempre resulta la afirmación de la española como muy superior a la francesa en riqueza y flexibilidad, es lógico que el galicismo sea visto como un mal que aqueja a la lengua y pone en peligro su integridad:

«Los arcaísmos de Meléndez van casados con galicismos: ¡peçado nefando!...».
(*Carta inédita de Tineo a Meléndez*, manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, sin fecha; ed. Georges Demerson, *Don Juan Meléndez Valdés et son temps*, 1962, pág. 552).

«...un castellano correcto, sin versos duros ni arrastrados, y sin mezcla de galicismos, de que Dios nos libre por su amor y misericordia».
(Tomás de Iriarte, *Los literatos en Cuaresma*, 1773; citado en Emilio Cotarelo, *Iriarte y su época*, 1897, pág. 107).

«vemos con dolor que cada día se va llenando la lengua de inusitadas construcciones transpirenaicas».
(José Gómez Hermosilla, *Arte de hablar en prosa y verso*, 1826, pág. 184).

Por influencia de la lengua vecina la lengua española está abocada a un proceso que se califica de «corrupción», «adulteración», «afeamiento»...

«...echarnos á perder la lengua, frunciéndola, violentándola, desmayándola y afrancesándola».
(José Francisco de Isla, *Cartas familiares*, carta XVI, 11 de octubre 1752, pág. 562).

«...francesismos, que sin qué ni para qué se nos han metido de conñabando a desfigurar nuestra lengua».

(José Francisco de Isla, *Fray Gerundio de Campazas*, 2ª parte, alrededor 1770, libro IV. cap. VIII, pág. 154).

«...abandonando... los textos puros y castizos del lenguaje español, se ha corrompido éste con voces y construcciones francesas, y se ha adulterado miserablemente, sin dignidad y pureza, con el bárbaro galicismo».

(Martín Fernández de Navarrete, *Sobre la formación y progresos del idioma castellano*. Discurso leído al tomar posesión de su plaza en la Academia, 1792, pág. 239).

«...vese esa hermosa lengua manchada y afeada á cada paso por quien no la conoce, ni puede comprender sus excelencias y alto precio».

(Juan Meléndez Valdés, *Discurso en que dio gracias a la Academia española, al tomar asiento en ella como académico numerario, a 10 setiembre 1810*, pág. 631).

La presencia de términos franceses junto a los españoles y, muchas veces, incluso la reproducción de la sintaxis francesa, forman una lengua híbrida:

«Bartolo: La pronuncia es de español;
pero qué sé yo cómo habla,
que la metá no le entiendo...
lengua como chapurraa...

(Tomás de Iriarte, *La señorita malcriada*, 1788, versos 95-98, pág. 341).

«...lenguaje extraño, incorrecto y obscuro, que alguna vez no es español ni francés, ni afrancesado».

(Gaspar Melchor de Jovellanos, *Censuras literarias*, 1781-1790, pág. 38).

«Puede ser literario un papel que habla un lenguaje mixto de romance y francés, salpicado de galicismos... lleno de defectos gramaticales...».

(Mariano José de Larra, *Donde las dan las toman*. El Duende satírico del día, 31 de diciembre 1828).

«La Lengua Española, es ya una como Lengua franca que, gémina para los dos pueblos, entiende casi lo mismo el Francés que el Español».

(Bartolomé José Gallardo, *Cuatro palmetazos bien plantados por el Dómine Lucas a los gaceteros de Bayona*, 1830, pág. 48).

Cuanto más antigalicista es la postura adoptada, más connotaciones peyorativas presenta el sustantivo para describir lo que queda de la lengua:

«Habla erizada jerigonza oscura.
Y en galica sintaxis mezcla voces
De añeja y desusada catadura».

(Leandro Fernández de Moratín, *Lección Poética. Sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana*, 1782, pág. 578).

«Tornóse vil chapurrado,
gerigonza inicua y fea
el muy grave y digno idioma,
la más feliz de las lenguas».

(Sátira anónima al Sr. Campmany, manuscrito de la Biblioteca del Ayuntamiento de Cádiz, sin fecha; citado en Adolfo de Castro, *Libro de los galicismos*, 1894).

«¿Quién calará su atroz galimatfas?
Ni Du Marsais ni Aldrete le entenderan».
(Gaspar Melchor de Jovellanos, *Sátira 2ª: A Arnesto*: 1787, pág. 35).

«Que tal vez no sacie su deseo
Sin con habla genzara no insulta
Los manes de Leon y Garcilaso».
(Francisco Martínez de la Rosa, *Poética*, 1827, pág. 30).

«...la lengua castellana se convertirá dentro de pocos años en una algarabía no sujeta a reglas gramaticales».
(José Gómez Hermosilla, *Juicio crítico de los principales poetas españoles*, 1840, pág. 143).

Esa nueva lengua, mezcla de francés y de español, ya no es la misma de los antepasados, la castiza. El lector moderno se sorprende de que no adviertan que tampoco la sociedad en la que ellos viven, ilustrada a toda costa, es la misma de sus antepasados:

«De frase extranjera el mal pegadizo
Hoy a nuestro idioma gravemente aqueja;
Pero habrá quien piense que no habla castizo
Si por lo anticuado lo usado no deja».
(Tomás de Iriarte, *Fábulas literarias*, 1782, fábula 39: *El retrato de golilla*, pág. 131).

«Volveremos á hablar la castiza lengua de nuestros abuelos, que andaba mendigando ya, en medio de tanta riqueza, remiendos de xerga galicana...».
(Antonio de Capmany, *Centinela contra franceses*, 1808, pág. 12).

«Examinada cada palabra de por sí, é es actualmente usada ó no. Si lo es, se llama usual, corriente o castiza; si no, inusitada.»
(José Gómez Hermosilla, *Arte de hablar en prosa y verso*, 1826, págs. 172-173).

Vemos dos nociones de lengua castiza, la de la tradición, «anticuada», y la usual.

En los textos consultados, y con referencia a la lengua, es más frecuente el término «pura» que el término «castiza». Es un poco difícil saber si todos entienden lo mismo por «pureza de la lengua» ya que en los textos a veces se alude a una lengua imitadora de gloriosos momentos (desde luego, se refieren a momentos literarios), pero otras veces se alude a una lengua limpia de extranjerismos, a la vez que de recuerdos barroquizantes. En general los que opinan que la pureza de la lengua es una cualidad ya establecida creen que la lengua de su época está perdiéndola:

«Esta, digámosla fascinación, ha cundido con tanto poder, que ha logrado resfriar el amor á nuestra propia lengua, cuya pureza y hermosura hemos manchado con voces bárbaras y espurias».
(Antonio de Capmany, *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*, 1776-1791, tomo I, Discurso preliminar, CXXXVII).

«...la mezcla absurda de los arcaísmos con palabras, acepciones y locuciones francesas, que alterando la sintáxis de nuestro idioma, destruyen por consiguiente su pureza y su peculiar elegancia».

(Palabras en boca de Moratín, alusivas a su *Sátira contra los vicios y a los poetas modernos* citadas en José Gómez Hermosilla, *Juicio crítico de los principales poetas españoles*, 1840, pág. 82).

Unos hablan de la necesidad de conservarla; otros, exagerados, la crcen desaparecida y propugnan con ingenuidad su recuperación:

«...para restablecerlo en su correspondiente pureza es menester expurgarlos de las heces que se le han pegado, desterrando muchas palabras intrusas, y obligándolas á pasar otra vez los Pirineos».

(Mariano Madramany, *Tratado de la elocución o del perfecto lenguaje y buen estilo respecto al castellano*. 1795, pág. 3).

Hay algún texto en el que el autor manifiesta una actitud más objetiva. Se comprende que es tan problemática una lengua pura repleta de arcaísmos como es problemática la pureza de una lengua que incorpore voces extranjeras. Sin saberlo, se alude al uso de la lengua y a los niveles de la lengua:

«Con voces puras Castellanas podrá haver un estilo afectado, que guste à los rusticos, y disuene à los Eruditos. Un mismo estilo podrá ser afectado para un assumpto, y no tanto para otro».

(Martín Sarmiento, *Demostación crítico-apologetica de el Theatro critico universal que dió a luz el R.P.M. Fr. Benito Geronimo Fejjo*, 1732, pág. 191; se refiere al 'Paralelo...').

«La pureza de las expresiones es 'su conformidad con el uso', árbitro, legislador, y norma del lenguaje, como le llama Horacio».

(José Gómez Hermosilla, *Arte de hablar en prosa y verso*, 1826, pág. 172).

Los que intuyen que tan peligrosa es la pureza a ultranza como la incorporación de palabras extranjeras exponen su opinión empleando la ironía o la violencia:

«Los que a todas las peregrinas niegan la entrada en nuestra locución, llaman a esta austeridad *pureza* la ironía o la violencia:

«Los que a todas las peregrinas niegan la entrada en nuestra locución, llaman a esta austeridad pureza de la lengua castellana...¡Pureza! Antes se deberá llamar *pobreza*, desnudez, miseria, sequedad».

(Benito Jerónimo Feijoo, *Cartas eruditas y curiosas*, Tomo I, 1742, *Introducción de voces nuevas*, pág. 15).

«¿No hemos de reírnos siempre que chochea

Con ancianas frases un novel autor?

Lo que es afectado juzga que es primor,

Habla puro a costa de la claridad».

(Tomás de Iriarte, *Fábulas literarias*, 1782, fábula 39: *El retrato de golilla*, pág. 132).

Formada sobre la misma raíz léxica, la palabra «purista» se aplica a los que manifiestan un celo excesivo en la observancia y defensa de la pureza de la lengua:

«La corrección y exactitud son cualidades constitutivas de la pureza del lenguaje... No hemos de confundir la pureza del lenguaje con el purismo: afectación minuciosa, que estrecha y aprisiona el ingenio».
(Antonio de Capmany, *Filosofía de la elocuencia*, 1777, pág. 40).

«Este será el medio de quitar a los puristas la nimiedad de sus escrúpulos (la creación de reglas y límites)».
(José Félix Reinoso, *Reflexiones sobre el uso de las palabras nuevas en la lengua castellana*, 1798; ed. Miguel Artigas, *Reynoso y el purismo*, Cruz y Raya n° 21, 1934, pág. 30).

Otra's veces se pone de relieve la falta de sentido de la actitud purista:

«...los puristas han levantado el grito contra toda voz tomada del extranjero, por más que ordene recibirla la necesidad imperiosa».
(Benito Jerónimo Feijoo, *Cartas eruditas y curiosas*, Tomo II, 1745. *Causas del atraso que se padece en España en orden a las ciencias naturales*, pág. 360).

Dado que en la mayor parte de los textos en los que he encontrado la palabra «purista», ésta se utiliza para criticar una postura o demasiado escrupulosa o tal vez demasiado ingenua, creo que es exacta la visión que da Lázaro Carreter¹² del contenido de los términos «casticismo» y «purismo». Hasta tal punto el uso de «purista» puede encerrar una opinión negativa que en varios casos se emplea como insulto:

«Vos no sois que una purista».
(A la erudita cotorra, que se ríe del loro español que imita lo francés. Tomás de Iriarte, *Fábulas literarias*, 1782, fábula V: *Los dos loros y la cotorra*, pág. 76).

«¿Dómine por mujer? ¿Purista? ¡Cuerno!
¿Qué tilde escapa de sus uñas horro?
Armar un zipizape sempiterno
Porque en lugar de gorra dije gorro!
(José de Vargas y Ponce, *Proclama de un solterón á las que aspiren á su mano*, 1808, págs. 605-606).

«Mengua... hacen también padecer á la lengua Castellana algunos de sus propios ciegos amartelados, enfermizos de pueriles escrúpulos de su pureza (hijos del no saber); los cuales *Puritanos* más que *Puristas*, con espíritu pusilánime y deslumbrado zelo hacen escandalizados la cruz, á toda locucion española que les suena á francesa».
(Bartolomé José Gallardo, *Cuatro palmetazos bien plantados por el Dómine Lucas á los gaceteros de Bayona*, 1380, pág. 48).

El deseo de mantener la pureza de la lengua sólo se explica si existe la convicción de que es bella (o lo ha sido); la belleza del castellano se manifiesta en varios niveles (es armoniosa en sus sonidos, rica en palabras, flexible en su construcción). Creo que siempre se piensa en la aplicación de la lengua a la literatura; casi diría que a veces se habla únicamente de la belleza del español como lengua poética:

«Sepa pues todo buen Español, i todo el mundo, que tenemos una Lengua abundantísima i suave, i que podemos usar de ella con la mayor propiedad, i energía; con brevedad, sublimidad, elegancia, armonía; i por decirlo en una palabra, con elocuencia».

(Gregorio Mayáns i Siscar, *Orígenes de la lengua española*, 1737, pág. 198).

«Poseéis, repito, una lengua majestuosa para las cosas grandes; concisa para las sublimes; pomposa y sonante en extremo para las magníficas y de grande aparato; tierna, blanda y suave para las amorosas; expresiva y eficaz para las agudezas; rápida e impetuosa para las imágenes y afectos vivos y vehementes; lozana, desenvuelta y ágil para las risas, los juegos y los solaces; sencilla, cándida y notablemente rústica para los objetos campestres».

«...no sé que haya ninguna que reuna en tan alto punto todas las cualidades esencialmente poéticas; que sea al mismo tiempo rica y sonora; suave y enérgica, vigorosa y fácil, sencilla en sus construcciones, libre en la colocación de las palabras, varia hasta lo sumo en sus acentos y sonidos; á propósito, en fin, para cantar todo género de asuntos, desde el mas tierno y delicado hasta el mas elevado y sublime».

(Francisco Martínez de la Rosa, *Poética*, 1827, pág. 130).

La belleza alcanzada por la lengua supone su perfección. Tras un lento proceso de formación, ha accedido a un estado de plenitud¹³ que hay que conservar:

«...no hay... cosa mas necesaria para una culta nacion, que tener ella y mantener un lenguaje cierto, y constante, al qual, formado que sea, deben todos atenerse, huyendo toda novedad, ó mudanzas».

(Gregorio Garcés, *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*, 1790, prólogo, XXII).

Y aunque más allá de la primera mitad del siglo XIX todavía un académico intenta determinar qué criterios son los que permiten considerar fijada una lengua¹⁴, muchos autores del XVIII defienden que es la suficiencia la primordial manifestación de este estado de perfección al que ingenuamente creen que ha llegado el español. Todo puede decirse, hay voces para todos los conceptos¹⁵:

«...nuestra lengua nada ha menester mendigar de las ajenas, sin que haya en ellas expresión, ni aun idiotismo, que no tenga equivalente en la nuestra, igualmente vivo, igualmente enérgico, igualmente airoso, igualmente natural».

(José Francisco de Isla, *Cartas familiares*, carta XVI, octubre 1752, pág. 562).

«El magistral era muy amante de la suya propia, bien persuadido a que para maldita la cosa necesita las ajenas, teniendo dentro de sí misma cuanto ha menester para la copia, para la propiedad, para la hermosura y para la elegancia...»

(José Francisco de Isla, *Fray Gerundio de Campazas*, 2ª parte, alrededor 1770, libro IV, cap. VIII, pág. 151).

«Debe también evitarse la introducción de palabras extrañas, á no ser cuando la necesidad lo exige. Las lenguas estériles pueden necesitar de estos socorros; pero la nuestra no se halla en tal caso».

(Gaspar Melchor de Jovellanos, *Curso de humanidades castellanas: Lecciones de Retórica y Poética*; redactadas para el Instituto Asturiano, 1795?, pág. 114).

Como en tantas otras ocasiones, Feijoo es el único que, adelantándose a sus contemporáneos, analiza los hechos desde una perspectiva lingüística más objetiva. No hay una lengua suficiente; todas han de ir acomodándose a las necesidades de los nuevos tiempos. De modo que el cambio léxico de una lengua, no sólo ha de reconocerse necesario, sino que puede considerarse incluso enriquecedor:

«Pensar que ya la lengua castellana u otra alguna del mundo tiene toda la extensión posible o necesaria, sólo cabe en quien ignora que es inmensa la amplitud de las ideas, para cuya expresión se requieren distintas voces... No hay idioma alguno que no necesite del subsidio de otros, porque ninguno tiene voces para todo».

(Benito Jerónimo Feijoo, *Cartas eruditas y curiosas*, Tomo I (1742): *Introducción de voces nuevas*, pág. 15).

No puede hablarse de una etapa de perfección de la lengua (quizá sí de una época de mayor esplendor literario) porque siempre está transformándose, y más ostensiblemente en el nivel léxico. Arrincona elementos -arcaísmos-, e incorpora (préstamos) o forma (palabras compuestas, palabras derivadas) -neologismos-. Como tampoco pueden considerarse los galicismos neologismos exclusivos del siglo XVIII¹⁶. Puede haberse introducido una avalancha favorecida por la subida al trono de los Borbones. Pero la influencia francesa no empieza en el XVIII, como tampoco se inicia en ese siglo la actitud purista¹⁷. Ha de haber otra causa para que en el siglo XVIII aumente tan notablemente el número de palabras francesas incorporadas al español, de modo que algunos autores acusan a sus propios contemporáneos de corruptores de la lengua mientras que otros confiesan no ser siempre conscientes de estar empleando un término genuinamente español. Ya hemos visto expuestos los motivos que contribuyen a él; falta exponer quiénes son los responsables. Dado que las letras españolas han llegado a un cierto agotamiento tras el Barroco, son necesarias obras traducidas que suplan la falta de obras nacionales. Hasta tal punto nos invaden que puede decirse:

«Nuestro país, en otro tiempo tan original, no es en el día otra cosa que una nación traducida».

(Ramón de Mesonero Romanos, *Las traducciones*, 1840, pág. 277).

Ya hay pues un responsable: el traductor. Su figura se ridiculiza hasta el infinito. Se les critica constantemente, aplicándoles los calificativos más hirientes:

«...los malos, los perversos, los ridículos, los extravagantes o los idiotas traductores son los que principalmente nos han echado a perder la lengua, corrompiéndonos las voces tanto como el alma».

(José Francisco de Isla, *Fray Gerundio de Campazas*, 2ª parte, alrededor 1770, Libro IV, cap. VIII, pág. 160).

«Sí, legos traductores,
caiga sobre vosotros mi anatema,
Viciosos corruptores,

...
ellos son ¡Oh Dalmiro! los perversos
traidores al lenguaje de su tierra».
(Tomás de Iriarte, *Epístola I* (A José Cadalso), 11 noviembre 1774, pág. 24).

Son los traductores los culpables de la rápida decadencia de la lengua española:

«Traductores de libros franceses! No los llame usted así, llámelos *traducidores* de su propia lengua y corruptores de la ajena».
(José Francisco de Isla, *Fray Gerundio de Campazas*, 2ª parte, alrededor 1770, Libro IV, cap. VIII, pág. 158).

«Ahí están consumiéndose... casi todos los traductores de libritos franceses, que han corrompido el habla de nuestra patria».
(Juan Pablo Forner, *Exequias de la lengua castellana*, 1782, págs. 88-89).

«Cundió la plaga de traductores, que... corrompieron el lenguaje nativo sin adornarlo con la belleza del extranjero».
(Martín Fernández de Navarrete, *Sobre la formación y progresos del idioma castellano*, discurso leído al tomar posesión de su plaza de Académico, 1792, pág. 239).

Ellos traducen aprisa, por el afán de lucro, sin preocuparse demasiado por el resultado:

«Qué se hiciera tanto insulso
compilador ganapan,
que de frances en gabacho
traducen el pliego á real».
(Leandro Fernández de Moratín, *Romance jocoso 2º: a Geroncio*, sin fecha; citado en José Gómez Hermosilla, *Arte de hablar en prosa y verso*, 1826, pág. CVI).

«...ajústese usted con un par de libreros, los cuales le darán a usted cuatro o cinco duros por cada tomo de las novelas de Walter Scott, que usted en horas les traduzca; y aunque vayan mal traducidas, usted no se apure, que ni el librero lo entiende, ni ningún cristiano tampoco».
(Mariano José de Larra, *Don Cándido Buenafé o El camino de la Gloria*, La Revista Española, 2 de abril 1833, pág. 368).

La causa principal de la permisividad del uso de palabras francesas es no conocer más que parcialmente el léxico del castellano, ignorar los mecanismos productivos con que cuenta la lengua:

«...no habrá cosa que alguno diga en su Lengua, que otro forzado de la necesidad, no pueda también decir en la suya; pues obligado de ella, es lícito inventar algún Vocablo, o Expresión...».

«Yo, en caso de aver de formar algun Vocablo nuevo, antes le formaría de una raíz conocida en la Lengua Española, o compuesta de Voces de ella, que tomándole de alguna raíz desconocida, o de Voces Estrasgeras».
(Gregorio Mayáns i Siscar, *Orígenes de la Lengua Española*, 1737, págs. 192 y 194).

Así pues, hablará y escribirá con propiedad y soltura la persona que estudie y conozca su lengua; recurrirá a palabras extranjeras y afeará su lengua quien no la estudie y la desconozca:

«...creyendo de ganar reputación cada y quando se habla con novedad, ahorrando... del trabajo y estudio que piden, así la propiedad de una lengua en el uso natural y castizo de cada voz».

(Gregorio Garcés, *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*, 1790, prólogo, XXVIII).

«Hiciéronse poetas, y alteraron la sintáxis y propiedad de su lengua, creyéndola pobre, porque ni la conocían ni la quisieron aprender».

(Leandro Fernández de Moratín, *Prólogo* a sus poesías publicadas en Francia, alrededor 1825; citado en José Gómez Hermosilla, *Juicio crítico de los principales poetas españoles*, 1835, XXX).

Dominar bien la lengua implica el conocimiento de su genio. «Numen», «índole» y «genio» son términos que designan la esencia de una lengua:

«Las Lenguas tienen un carácter particular que las distingue; y esta diversidad, que allí llamamos genio o índole, consiste en la desigual aptitud para espresar una misma idea».

(Antonio Capmany, *Arte de traducir el idioma francés al castellano*, 1776, prólogo a la edición de 1835, pág. 23).

«...hablarla con pureza y propiedad, expresar con claridad y exactitud sus ideas, solo es dado á aquellos que por medio de la observación y el análisis han penetrado su índole y artificio».

(Gaspar Melchor de Jovellanos, *Memoria sobre educación pública, tratado de enseñanza con aplicación á las escuelas y colegios de niños*, alrededor 1804, pág. 245).

El buen conocedor de la lengua puede evitar el empleo de un galicismo léxico si dispone del equivalente castellano, sea palabra o giro. Pero si no existe denominación equivalente adecuada (cosa que ocurre con frecuencia en el siglo XVIII¹⁸), parece inevitable recurrir al nombre de origen. Sólo en ese caso hay acuerdo entre los autores en reconocer aceptable el uso de una palabra francesa:

«...admito benignamente toda voz extranjera de que no haya, ó no sea mui fácil encontrar equivalente en nuestro idioma... y ótras que ya por necesidad se van introduciendo».

(Tomás de Iriarte, *Los literatos en Cuaresma*, 1773, pág. 70).

«Los pésimos traductores... no se han contentado con usurpar esta o la otra voz francesa cuando no han hallado a mano la equivalente castellana. En esto no habría gran daño si se hubiera hecho con sobriedad y en casos precisos».

(Juan Pablo Forner, *Exequias de la lengua castellana*, 1782, pág. 228).

Aparte de la necesidad basada en la inexistencia de una palabra española equivalente a una francesa, puede haber otras causas que justifiquen el préstamo, o lo aconsejen:

«...no hallo razon para que conociendose falta una lengua de algunas frases elegantes, de algunas expresiones enérgicas, y de algunas palabras propias, no pueda, ó antes bien no deba con docto y prudente cuidado recibirlas de las extrangeras, que las poseen».

(Juan Andrés, *Origen, procesos y estado actual de toda la literatura*, 1784-1806, tomo II, cap. XV, págs. 474-475).

«Es muy loable que legítimamente y con la moderación debida se introduzca algún vocablo de que carecemos, ó substituya el lugar del que sea duro ó mal sonante».

(Mariano Madramany, *Tratado de la elocución o del perfecto lenguaje y buen estilo respecto al castellano*, 1795, pág. 4).

En el prólogo al *Diccionario de Galicismos* (1855) de Rafael María Baralt¹⁹, J.E. Hartsenbusch describe las «circunstancias que conviene tener presentes al condenar o admitir un galicismo».

Dos autores merecen una presentación más detenida: Feijoo y Terreros. El primero, acusado por autores posteriores a él de haber adoptado términos franceses, revela un conocimiento lingüístico sorprendente al suponer en *Introducción de voces nuevas* que la lengua no constituye un cuerpo completo:

«Supongo también que es lícito el uso de voz de idioma extraño, cuando no hay equivalentes en el propio». (pág. 14).

«No hay idioma alguno que no necesite del subsidio de otros, porque ninguno tiene voces para todo». (pág. 15).

«¿Qué daño nos hará este género peregrino, cuando por él los extranjeros no nos llevan dinero alguno?» (pág. 19).

«Ni es menester para justificar la introducción de una voz nueva la falta absoluta de otra que justifique lo mismo: basta que lo nuevo tenga o más propiedad o más hermosura, o más energía». (pág. 20).

Esteban de Terreros abandona España junto a los demás jesuitas expulsados (1767). En Italia publica el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana* (publicado en Madrid en 1786). Anoto varias frases del prólogo en que se manifiesta una actitud abierta respecto a la incorporación de préstamos:

«Hasta aquí este Sabio (Fernando de Herrera), que manifiesta bien clara y enérgicamente la facultad y aun la conveniencia grande en recibir en el idioma propio las voces extrañas que se necesiten y dicte la prudencia y el juicio». (xiiij).

«Qué mucho será que se hallen en esta obra multitud de voces extrañas? No hai que temerlas, que aunque extrangeras, nos vienen á enriquecer y á dar favor». (xiv-xv).

«...me he visto en la precisión, bien contra mi voluntad y mi jenio, de poner en el orden de las voces Castellanas algunas de otros idiomas, especialmente Francesas... Y así algunas otras á quienes no le falta equivalencia sobrada en Castellano; porque aunque las veo usadas con afectación y por personas que ni saben acaso el Francés ni el Castellano... las he oido también á alguna jente instruida y seria». (xv-xvj)

Si bien es lícito emplear una palabra francesa cuando es necesaria, queda todavía un interrogante: ¿quién tiene el conocimiento y la autoridad necesarios para juzgar y dictaminar esa necesidad? La respuesta es unánime en los autores de la época:

«El uso tiene en la habla una suma autoridad, que á veces pasa á tiranía: desecha unos vocablos, é introduce en su lugar otros nuevos: dexa unos modos de hablar, y prohija otros: autoriza irregularidades; y finalmente es árbitro soberano de las lenguas. Pero se ha de entender esto del uso de los eruditos y doctos, y de los que hacen profesión de hablar bien... Si algunos Españoles, por ignorancia, ó por otro defecto, han corrompido la pureza, suavidad y propiedad del idioma, el abuso de estos, aunque no sean pocos, no debe arrogarse autoridades de uso».
(Ignacio de Luzán, *La Poética ó Reglas de la poesía en general*, 1737, edición de 1789, tomo I, pág. 316).

«El uso de la palabra no se ha de indagar en un tocador, ó en un corro de Eruditos á la violeta; esto es, ni entre calaveras, ni entre calabazas, sino por los renglones de un Maestro Leon, ó de un Fernando Herrera».
(José de Vargas Ponce, *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano*, 1793, Diálogo, XVIII).

«...no debe cualquiera arrogarse la libertad de introducir voces nuevas: este es y ha sido siempre privilegio de los hombres grandes por su insigne literatura, y todavía es necesario que el constante uso de otros sabios apruebe y conforme el de aquellas palabras para que adquieran, por decirlo así, los derechos de naturaleza...»

«...y así el uso común, no del vulgo, sino de los hombres doctos y cultos, tiene una autoridad suprema, como absoluto árbitro de la locución».
(Mariano Madramany, *Tratado de la elocución o del perfecto lenguaje y buen estilo respecto al castellano*, 1795, págs. 5 y 6).

A través de las citas puede verse que el hombre docto y erudito que conoce su lengua y puede justificar la conveniencia de adoptar términos extranjeros suele ser un literato.

Sin embargo, algunos comprenden al mismo tiempo que la lengua no ha llegado a su perfección (siendo ésta no un punto sino la mejor adecuación al uso) y que las palabras foráneas pueden representar un enriquecimiento siempre que con la denominación se incorpora un nuevo concepto. Son ideas que se exponen en Francia²⁰ y aquí:

«Los progresos que las ciencias hacen de día en día, éno exigen progresos iguales en las lenguas?».

(Benito Jerónimo Feijoo: *Cartas eruditas y curiosas*, Tomo II, 1745: *Causas del atraso que se padece en España en orden a las ciencias naturales*, pág. 361).

«No podrá todavía recibir algunas mejoras el habla de Garcilaso y Cervantes? Una lengua es un cuerpo que requiere eterno trabajo, estudio y pulimento».

(Félix José Reinoso, *Reflexiones sobre el uso de las palabras nuevas en la lengua castellana*, 1798, ed. Miguel Artigas, *Reynoso y el purismo*, Cruz y Raya, n° 21, 1934, pág. 40).

Mariano José de Larra trata este tema con una clarividencia profética: la lengua es cambiante porque ha de acomodarse a la cambiante realidad. Es inútil intentar detenerla en un punto (¿en cuál?); es aconsejable aumentar las voces de que dispone, aunque sea tomándolas de otras lenguas. Renunciar a hacerlo por un prurito de pureza es, como él dice, «perder terreno»:

«...las lenguas siguen la marcha de los progresos y de las ideas; que pensar fijarlas en un punto dado, a fuer de escribir castizo, es intentar imposibles; que es imposible hablar en el lenguaje de Cervantes, y que todo trabajo que en tan laboriosa tarea se invierta sólo podrá perjudicar a la marcha y al efecto general de la obra que se escriba».

(Hernán Pérez del Pulgar, *el de las hazañas, bosquejo histórico por D. Francisco Martínez de la Rosa*, La Revista Española, 30 de marzo 1834, pág. 359).

«La literatura es la expresión del progreso de un pueblo; y la palabra, hablada o escrita, no es más que la representación de las ideas, es decir, de ese mismo progreso...».

«He aquí verdades que no comprendieron los padres de nuestra regeneración literaria; quisieron adoptar ideas peregrinas, exóticas y vertirlas con la lengua propia; pero esta lengua, desemejante de la túnica del Señor, no había crecido con los años y con el progreso que había de representar; esta lengua, tan rica antiguamente, había venido a ser pobre para las necesidades nuevas; en una palabra, este vestido venía estrecho a quien le había de poner».

«...el ejemplo de esas mismas naciones a quienes nos vemos forzados a imitar, y que mientras nosotros hemos permanecido estacionarios en nuestra lengua, han enriquecido la suya con voces de todas partes. Porque nunca preguntaron a las palabras que quisieron aceptar: ¿de dónde vienes?, sino: ¿para qué sirves? Y medítense aquí que el estar parado cuando los demás andan, no es sólo estar parado, es quedarse atrás, es perder terreno».

(*Literatura. Rápida bojeada sobre la historia e índole de la nuestra*, El Español, 18 enero 1836, págs. 132, 133 y 133).

Un espíritu abierto, una aspiración al progreso lleva a algunos a imaginar una comunidad ideal de las sociedades, hermanadas cultural y científicamente; en esa visión también las lenguas tienden a unificarse. Probablemente a unos les mueve una ideología racionalista; a otros una filosofía romántica:

«...todas (las lenguas) se prestarán de día en día nuevos auxilios, se hermanarán más y más, vendrán á ser como una sola».

(Benito Jerónimo Feijoo, *Cartas eruditas y curiosas*, Tomo II, 1745: *Causas del atraso que se padece en España en orden a las ciencias naturales*, pág. 365).

«De esta manera, cultivando nuestra lengua al paso que cultivan la suya otros pueblos, todas se prestarán de día en día nuevos auxilios, se hermanarán más y más, vendrán á ser como una sola; y la virtud, fiando la seguridad de su trono á las armas de la razón, vendrá á ser señora universal del mundo enteros».

(Nicasio Alvarez de Cienfuegos, *Discurso de entrada en la Academia Española*, 20 octubre 1799, pág. 365).

«Un solo pueblo entonces, una sola
Y una gran familia, unida por un solo
Comun idioma, habitará contenta
Los indivisos términos del mundo.

(Gaspar Melchor de Jovellanos, *Epístola a D. Leandro Fernández de Moratín*, sin fecha; citada en José Gómez Hermosilla, *Juicio crítico de los principales poetas españoles*, 1835, págs. 375-376).

Transcurridas cuatro quintas partes del siglo XX se sabe que la facilidad con que nuestra lengua asimila palabras extranjeras es sorprendente: diariamente se constata la transformación operada en elementos léxicos procedentes de una lengua no románica, el inglés. ¿Hay alguien en la época analizada que adivine que ese es quizá el camino para una solución del enfrentamiento de la defensa de la pureza de la lengua con la aspiración a la mayor riqueza lingüística posible?

«...las voces extranjeras... necesitan de redondearse y ablandarse en la pronunciación y terminación».

(Félix José Reinoso, *Reflexiones sobre el uso de las palabras nuevas en la lengua castellana*, 1798, ed. Miguel Artigas, *Reynoso y el purismo*, Cruz y Raya, n° 21, pág. 451).

«...obligándonos los continuos progresos que hacen las ciencias naturales á adoptar muchas palabras extranjeras... es necesario á lo menos que sepamos castellanizarlas».

(José Gómez Hermosilla, *Arte de hablar en prosa y verso*, 1826, pág. 176).

En general, el galicismo es aceptado por todos si la necesidad lo justifica. Y son sólo las personas cultas, los autores de obras reconocidas, los que disponen del genio y de la autoridad necesarios para dictaminar si la introducción es lícita o no. ¿Qué papel juega la Academia de la Lengua (creada en 1713)? En el *Diccionario de Autoridades*²¹ (1726-1730) se dice:

«...ha sido este el principal empeño de la Academia, sin que sea su fin enmendar, ni corregir la lengua (con cuya vulgaridad se ha impugnado su instituto) sí solo explicar las voces, phrases, y locuciones, desterrar y dár á conocer los abusos introducidos».

«Siendo el fin principal de la fundación de esta Academia cultivar, y fijar la pureza y elegancia de la lengua Castellana, desterrando todos los errores que en sus vocablos, en sus modos de hablar, ó en su construcción ha introducido la ignorancia, la vana afectación, el descuido, y la demasiada libertad de innovar: será su empleo distinguir los vocablos, phrases ó construcciones extrangéras de las propias, las antiquadas de las usadas, las baxas y rústicas de las Cortesanas y levantadas, las burlescas de las serias, y finalmente las propias de las figuradas».

Años después, ya publicados el *Diccionario de Autoridades* y la *Gramática* (1771), sigue reconociéndose la función de la Academia y estimula su cumplimiento:

«Solo podrá atajarse tamaño infortunio si la Academia Española, avocándose el conocimiento y censura de las Traducciones, metiéndolas en su crisol y dexando que se hagan cenizas quantos carbones puedan tiznar al idioma que la está confiado, conserva únicamente aquello que merezca su aprobación».

(José de Vargas Ponce, *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano*, 1793 (presentada a la Academia), *Disertación sobre la lengua castellana*, págs. 191-192).

«...con la erección de la Academia apareció el santuario venerable que había de conservar el fuego sagrado de la pureza y del gusto».

(Manuel José Quintana, *Discurso* leído al ocupar su plaza de académico. 1814, pág. 634).

Desde su creación la Academia tiende al establecimiento de reglas descriptivas —previo el inventario de las formas de la lengua— más que a sancionar las formas. Aunque en el inventario se excluyan determinados términos, la Academia ha de observar lo que el uso establece²². El esfuerzo realizado ha consistido en enjuiciar razonablemente, de un lado la inutilidad de arcaicos usos por pasadas y prestigiosas autoridades, y de otro lado la conveniencia de neologismos «importados» del francés avasallador. Tarea difícil por basarse en una concepción de la lengua «para cuya estabilidad y permanencia se dedican los trabajos y estudios de la Academia». (ver nota 13). En reconocimiento de ese esfuerzo Emilio Cotarelo, exacto conocedor del siglo XVIII, manifiesta:

«Conocer este doble peligro del envilecimiento del idioma por un lado y de la invasión del galicismo por otro y tentar de evitarlos por una vía hasta entonces nunca vista entre nosotros, es y será siempre la gloria más fúlgida del Marqués de Villena y de aquellos hombres heroicos que le secundaron en tan alto pensamiento».

(Emilio Cotarelo, *La fundación de la Academia Española y su primer director D. Juan Manuel F. Pacheco. Marqués de Villena*, en Boletín de la R.A.E., I, 1914, 1ª parte, pág. 26).

A través de la lectura del material ordenado he podido deducir qué motivos contribuyeron a la valoración de todo lo francés (y a la de su lengua) y al deseo de imitación de este prestigioso modelo. Simultáneamente, he encontrado información sobre quiénes fueron considerados culpables de la introducción masiva de galicismos léxicos: los traductores, y sobre todo la causa fundamental de que ellos llenaran los textos de términos y expresiones francesas: el desconocimiento de los recursos de su propia lengua. He comprobado que el galicismo se consideró un mal porque destruía la pureza de la lengua, el estado de perfección por ella alcanzado; que los que se preocuparon de su conservación o regeneración opinaban que sólo las personas doctas o los literatos de autoridad reconocida, o la misma Academia podían decidir sobre si determinado galicismo era lícito o no, según fuera o no necesario o más recomendable que su correspondiente castellano.

Analizados y sopesados estos datos, puedo sacar las conclusiones del trabajo:

Bajo las acaloradas polémicas, las mordaces sátiras, las cartas injuriosas, los justificativos prólogos a diccionarios o retóricas y los propiciatorios discursos de entrada en la Academia late la noble aspiración a una lengua nacional y genuina. Sólo que un estudioso

actual advierte un error lingüístico de decisivas consecuencias: la confusión entre la «lengua» y una de sus manifestaciones, «la lengua literaria». Siempre que hablaban del pasado glorioso de la lengua estaban refiriéndose a autores célebres; por eso citaban «la lengua de Cervantes», «la lengua de Garcilaso», «la lengua del maestro Herrera». De ahí que estuviera justificado hablar de la perfección alcanzada y de la postración posterior al Barroco. La producción literaria tuvo momentos de esplendor; pero Góngora forzó las posibilidades de la lengua literaria hasta el límite. Tras él quedó un camino cortado, y la desorientación llevó a los literatos a tomar otras sendas (más a tono con las europeas). De esa confusión se derivaba también, en parte, la tenacidad con la que afirmaban que la lengua era algo estable y que aceptar palabras extranjeras en ella (el peor tipo de neologismos) era favorecer su destrucción. También el referirse a la «lengua literaria» como «la lengua» fue motivo de que se considerara que sólo las personas doctas y, muy especialmente, las autoridades podían opinar sobre la necesidad de admitir o no un galicismo.

Creo, pues, que las posturas adoptadas con relación al fenómeno de una introducción de galicismos en el castellano -tanto las violentas como las moderadas- se basan casi siempre en una equiparación entre la lengua «normal» y su «desvío» literario (en otras palabras, entre la «lengua» y el «registro literario»). Esa confusión se da con igual insistencia y firmeza en textos antiguos y en textos modernos (en el período observado), y va más allá del límite que me he señalado (1840-50), como puede verse en algunas citas incluidas en las notas a pie de página.

Creo que Feijoo, Terreros, Reynoso y Larra constituyen cuatro casos de lucidez extraordinaria. Generalmente, se destaca de ellos la postura moderna frente al tema del galicismo, pero lo que les distingue del resto de autores analizados en su concepción de la lengua: un cuerpo cambiante que le sirve al hombre para interpretar al mundo que le rodea, diferente en cada etapa de las etapas anteriores y de las siguientes porque la sociedad avanza transformándose sin cesar. Supongo que esa visión del dinamismo de la lengua y de su adecuación al momento histórico les permite deslindar la idea de «lengua» de la idea de «lengua artística».

Finalmente, creo que puedo volver al principio de este estudio con alguna opinión más. Sólo 117 palabras actuales se incorporaron bajo la forma de galicismos en el siglo XVIII. En aquel momento las críticas antigalicistas debían de apuntar a un blanco bastante más consistente. Podemos suponer que en la lengua española cotidiana, hablada, hubo una presencia más notoria de elementos franceses. Con ello se perdió una información valiosísima que hubieran podido darnos los literatos si en el siglo XVIII la novela se hubiera cultivado más; también se perdió la información que hubieran podido darnos los eruditos e investigadores si su mirada no hubiera quedado prendida en los textos de ingenios que ironizaron sobre mundos ideales y mundos reales, de atormentados que se adentraron en las remotas profundidades de sus almas y de sensuales que se gozaron en las manifestaciones de una Naturaleza recién descubierta. Ellos olvidaron que la lengua es, ante todo, una realidad de existencia cotidiana y cambiante.

1. Gregorio SALVADOR: *Incorporaciones léxicas en el español del siglo XVIII* en Cuadernos de la Cátedra Feijoo n° 24. Universidad de Oviedo, 1973, pág. 29.
2. Antonio RUBIO: *La crítica del galicismo desde Feijóo hasta Mesonero (1726-1831)* en Acción Española, vols. XVI (1936) y XVII (1936).
Antonio RUBIO: *Comments on 18th century purismo* en Hispanic Review III, 1935, págs. 317-330.
3. W. Shaffer JACK: *La crítica del galicismo en España (1726-1831)*, Antonio Rubio, Ediciones de la Universidad Nacional de México, 1937. Reseña publicada en Hispanic Review, VI, 1938, págs. 356-358.
Fernando LAZARO CARRETER: *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid, CSIC, Anejos RFE, XLVIII, 1949, pág. 252.
4. «Estos pocos extranjeros que desempeñan funciones elevadas al servicio del Rey, o que tienen a su cargo algunas misiones oficiales, no deben hacernos olvidar a los otros, más numerosos, a quienes el gobierno español ha confiado puestos técnicos de menos importancia». (Jean SARRAILH, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, FCE. 1957, pág. 327).
5. «Porque la nueva dinastía trajo consigo el imperio, el predominio de todo lo francés. Modas, usos, gustos y lecturas francesas comenzaron a extenderse y dominar en toda la península». (Emilio COTARELO, *La fundación de la Academia Española y su primer director D. Juan Manuel Pacheco, Marqués de Villena* en Boletín de la RAE, I, 1914, pág. 25).
6. «Podemos, pues colocar el ciclo antigalicista dieciocheno, que alcanza su mayor desarrollo en los escritos del reinado de Carlos III, entre las primeras obras de Feijoo y las primeras de Mesonero». (Antonio RUBIO, *La crítica del galicismo desde Feijóo hasta Mesonero (1726-1832)* en Acción Española, vol. XVI, 1936, pág. 461).
7. «De algún provecho puede servirte, sin embargo, el Vocabulario que te presento, Vulgo ingrato. Recopilados en un pequeño volumen los desatinos más usuales y corrientes, los galicismos más admitidos, las palabras y frases más pedantescas, los modismos más zurdos y extravagantes de que hacen gala frecuente los escritores, podrás ¡Oh Vulgo! aprenderlos de memoria, y ahorrarte la molestia de andar á la caza de esas preciosidades, para repetir las como un papagayo, según tu costumbre. Al menos, esto me debes; pues, haciendo lo que te aconsejo, á muy poca costa serás doctor en dispartes, y te acreditarás en vulgo ilustrado. Adiós». (Francisco J. ORELLANA, *Zizaña del lenguaje, vocabulario de dispartes*, 3ª edición, corregida, Barcelona, J. y A. Bastino editores, 1882, pág. 6).
8. Editado en Manresa, Martín Trullás impresor, 1808. En la página 45 dice: «¡Alerta, Españoles! dexad que esos locos transpirenaycos os llamen barbaros, con tal que os reconozcan temibles é inconquistables».
9. «Solo en temperamentos exaltados, y en momentos en que el galicismo invade hasta nuestra sintaxis, se desata la vehemencia purista, en una defensa que tenía por fondo un sentimiento de política patriótica». (Respuesta de D. Vicente García de Diego al discurso de D. Miguel Artigas ante la Academia Española en su recepción pública, 13 de enero 1935, pág. 69).
10. «...nos hemos convencido aún más de lo que estábamos, de que es necesario hacer uno (tratado) expresamente para la lengua española, cuya prodigiosa variedad de construcción no puede acomodarse á la estrechez y compensada regularidad de la francesa». (Juan CALDERON, *Análisis lógica y gramatical de la lengua española*, Madrid, Lib. de León Pablo Villaverde, 3ª edición., 1861; advertencia del autor en la primera edición).
11. «...y siendo tan abundante en voces castellanas (según el estudio comparativo entre una y otra lengua, hecho por el Conde de Casa Valencia en 1889), resulta una diferencia a favor del primero, de 28.602 palabras), el tomar éstas del uno para incrustarlas en el otro es tanto como querer que haga papel de menesteroso el que no es sino acaudalado elegante». (Manuel G. REVILLA, *En pró del casticismo*. México. Andrés Botas e hijos editores. 1917, págs. 83-84).
12. «...que el *casticismo* es una fuerza activa surgida en la primera mitad del siglo XVIII, por acción de la Academia y del neoclasicismo, cuyo fin es resucitar el pasado lingüístico nacional, basado en él toda la literatura posterior; y que el *purismo* no es otra cosa que la faceta negativa de esa actitud, destinada a rechazar la intromisión de vocablos nuevos, procedentes de otras lenguas o de una creación personal». (Fernando LAZARO CARRETER, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Madrid, CSIC, Anejos RFE, XLVIII, 1949, pág. 250).
13. «...hasta que en estos dos últimos siglos ha llegado á la perfección en que oy se halla, y para cuya estabilidad y permanencia se dedican los trabajos y estudios de la Academia, en medio de que reconoce que nada es estable en las cosas humanas». (Academia Española, *Diccionario de Autoridades, 1726-1730*, discurso proemial, XLVII; Madrid, Ed. Gredos, 1969).

- «El purismo es un ideal de perfección en la lengua que tiende a preservarla de toda contaminación y defecto. Parte del supuesto consciente o inconsciente de que hay un momento en la historia del lenguaje en que éste ha alcanzado su perfección». (Miguel ARTIGAS, *Discurso leído ante la Academia Española en su recepción pública* -13 enero 1935-, pág. 37).
14. Pedro FELIPE MONLAU: *Del arcaísmo y el neologismo. ¿Cuándo se debe considerar fijada una lengua? 1863*, en *Memorias de la Academia*, Tomo I, Madrid, 1870.
 15. «Purismo y casticismo son, pues, planos distintos con una arista común: la seguridad de que la lengua española está formada y de que posee una suficiente abundancia de vocablos que le permite desarrollar su vida sin préstamos de otros idiomas». (Fernando LAZARO CARRETER, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid, CSIC, Anejos RFE, XLVIII, 1949, pág. 251).
 16. Bernard POTTIER, *Galicismos en Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid, CSIC, 1967, Vol. II, págs. 127-151.
 17. «No sólo en España, en toda Europa, después del Renacimiento, se planteó el problema del purismo, y puede decirse que en otras partes con más acritud, violencia y duración que en España. Hay una cierta semejanza entre esta preocupación de limpieza de lengua con la limpieza de sangre y de ideas que han sido y siguen siendo campo de batalla entre los hombres». (Miguel ARTIGAS, *Discurso leído ante la Academia Española en su recepción pública* -13 enero 1935-, pág. 37).
 18. «La realidad cultural y científica del XVIII imponía la creación de un nuevo vocabulario». (José de BUSTOS TOVAR, *Aportaciones léxicas y otras cuestiones idiomáticas en los textos de la época de Fernando VI*, Oviedo. Publicaciones de la Cátedra Feijoo, Textos y estudios del siglo XVIII, 9, pág. 341).
 19. Rafael María BARALT: *Diccionario de galicismos*, Madrid, B.A.E., 204, 1967, pág. 170.
 20. Palabras de Mr. Moncrif ante la Academia Francesa a 10 de Marzo 1742: «on ne peut ni ne doit fixer une langue vivante»... «en renfermant la langue dans de certaines bornes, on en donnerait en même temps à l'esprit». (F. GOHIN: *Les transformations de la langue française pendant la deuxième moitié du XVIIIe siècle*. París, Berlín frères, Libraires éditeurs, 1903, págs. 72 y 74).
 21. *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Ed. Gredos, 1969. El primer fragmento corresponde al prólogo (IV); el segundo corresponde al capítulo primero, Estatuto único (XXIII).
 22. Palabras de D. Antonio Angulo a la Junta (1742): «Y así dijo un célebre gramático moderno que un verdadero y exacto plan de gramática es únicamente aquel que, suponiendo una lengua introducida por el uso, y sin pretender alterar ni mudar nada en ella produce solamente las reflexiones llamadas reglas, a las cuales se pueden reducir los modos de hablar usados en esta lengua, y que este conjunto de reflexiones es el que se llama gramática». (Ramón SARMIENTO, *La gramática de la Academia: historia de una metodología*, en *Boletín de la R.A.E.*, tomo LVIII. Cuaderno CCXV, sep.-dic., 1978, pág. 444).

TEXTOS CONSULTADOS

FEIJOO Y MONTENEGRO, Jerónimo (1676-1764)

- *Teatro crítico universal* (1726-1739), Madrid, B.A.E., 56, 1863; Tomo I, discurso XV: *Paralelo de las lenguas castellana y francesa*.
- *Cartas eruditas y curiosas* (1741-1760), Madrid, Espasa-Calpe, col. Clásicos Castellanos; Tomo I, 1742: *Introducción de voces nuevas*.
- *Cartas eruditas y curiosas*; Tomo II, 1745: *Causas del atraso que se padece en España en orden a las ciencias naturales*, Madrid, B.A.E., 56, 1863.

SARMIENTO, Martín (1695-1772)

- *Demonstración crítico-apologética en el Teatro crítico universal que dio a luz el R.P.M. Fr. Benito Geronymo Feyjoo* (1732), Madrid, Herederos de Francisco del Hierro, 1751; Tomo I: *Paralelo de las lenguas...*

MAYANS Y SISCAR, Gregorio (1699-1781)

- *Orígenes de la lengua española* compuestos por varios autores, recogidos por don Gregorio Mayáns i Siscár, 1737, en Madrid por Juan de Zúñiga; Madrid, Ediciones Atlas, 1981.

HERVAS, José Gerardo de (Jorge Pitillas) († 1742)

- *Sátira primera contra los malos escritores de este siglo* (1741), Madrid, B.A.E., 61, 1952, págs. 90-94.

LUZAN Y CLARAMUNT DE SUELVES, Ignacio (1702-1754)

- *La poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies* (1737), Madrid, Antonio de Sancha, 1789; Tomo I.

ISLA, José Francisco de (1703-1781)

- *Cartas familiares*, Madrid, B.A.E., 15, 1876; carta 8 (1751), carta 16 (1752), carta 113 (1763) y carta 114 (1763).
- *Fray Gerundio de Campazas* (2ª parte, alrededor 1770), Madrid, Ed. Espasa-Calpe, 1969, col. Clásicos castellanos; libro IV, capítulo VIII.
- *Cartas apologéticas* (1787), Madrid, B.A.E., 15, 1876; carta primera.

TERREROS Y PANDO, Esteban de (1707-1782)

- *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesas, latina e italiana*, Madrid, Imprenta de las Viudas de Ibarra, hijos y compañía, 1786; prólogo.

CRUZ CANO Y OLMEDILLA, Ramón de la (1731-1794)

- *El hospital de la moda* (1762) en *Doce sainetes*, Barcelona, Ed. Labor, 1972.
- *La academia del ocio* (1762), Madrid, B.A.E., 23, 1915.
- *La petrimetra en el tocador* (1762), Madrid, B.A.E., 23, 1915.
- *La presumida burlada* (1768), Madrid, B.A.E., 23, 1915.
- *La hostelería del buen gusto* (1773), Madrid, B.A.E., 26, 1928.

LLAMPILLAS, Francisco Javier (1731-1810)

- *Ensayo histórico-apologético de la literatura española, contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos italianos* (Génova 1778-1781), traducido del italiano, Madrid, Imprenta de D. Pedro Marín, 1789; prólogo del Tomo III.

GARCÉS, Gregorio (173-1805)

- *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana* (1790), Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1791; A la Real Academia Española, Prólogo.

GARCÍA DE LA HUERTA, Vicente (1734-1787)

- *Raquel* (1778), Ed. Castalia, 1970; Introducción para la Tragedia española intitulada *Raquel*

TRIGUEROS, Cándido María (Cristín Caramillo) (1736-1801)

- *Teatro Español burlesco ó Quixote de los Teatros*, Madrid, Imprenta de Villalpando, 1802.

ANDRÉS, Juan (1740-1817)

- *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*. Obra escrita en italiano y traducida al cas-

- tellano por D. Carlos Andrés, Madrid, Antonio de Sancha, 1784-1806; Tomo II, cap. XV: *Literatura del siglo XVIII*.
- CADALSO Y VÁZQUEZ DE ANDRADE, José (1741-1782)
- *Los Eruditos a la violeta* (1772), Salamanca, Ediciones Anaya, 1967.
 - *Cartas marruecas* (publicadas como libro en 1789), Madrid, Ed. Cátedra, 3ª ed., 1979; carta XXXV.
 - *Carta al Excmo. Señor Marqués de Peñafiel conde duque de Benavent la mitad en lenguaje español antiguo, y después en el estilo afrancesado que hoy usan algunos de los que ni saben castellano, ni frances*, ed. R. Fouché-Delbosc, *Obras inéditas de José Cadalso*, Revue Hispanique, I, 1894, págs. 302-303.
- CAPMANY SURIS Y DE MONTPALAU, Antonio de (1742-1813)
- *Arte de traducir el idioma francés al castellano* (1776), revisado y aumentado por Antonio Alcalá Galiano y D. Vicente Salvá, París, Librería de Vicente Salvá e hijo, 1835; Advertencia del editor y Prólogo.
 - *Filosofía de la elocuencia* (1777), Madrid, Imprenta de D. Antonio de Sancha.
 - *Teatro histórico-crítico de la eloquencia española* (1776-1791), Madrid, Antonio de Sancha, 1786; Tomo I: Discurso preliminar.
 - *Centinela contra franceses*, Manresa, Martín Trullás Impresor, 1808.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1774-1811)
- *Pelayo* (1772), Madrid, B.A.E., 46, 1858; Prólogo.
 - *Censuras Literarias* (1781-1790), Madrid, B.A.E., 87, 1956.
 - *Sátira a Eymar*, Madrid, B.A.E., 46, 1858.
 - *Segunda sátira a Arnesto* (1787), Madrid, B.A.E., 46, 1858.
- Otra edición de la misma en CASO, J. y DEMERSON, G.: *La sátira de Jovellanos sobre la mala educación de la nobleza* (version original de Meléndez Valdés), Bulletin Hispanique, LXI, oct.-dic., 1959.
- *Curso de Humanidades castellanas* (1795?) para el Instituto Asturiano, fundado en 1794. Madrid, B.A.E., 46, 1858; Lecciones de Retórica y Poética.
 - *Carta a Vargas Ponce* (posterior a 1799), Madrid, B.A.E., 50, 1859.
 - *Memoria sobre educación pública, tratado de enseñanza con aplicación a las escuelas y colegios de niños* (alrededor de 1804), Madrid, B. A. E., 46, 1858.
 - *Respuesta al mensaje de D. Quixote por un amigo del Setabicense* (1805), ed. Nigel Glendinning, *Jovellanos en Bellver* en Mélanges à la memoire de Jean Sarrailh, Paris, Centre de Recherche de l'Institut d'Etudes Hispaniques, Vol. I, 1966, págs. 382-392.
 - *Epístola a D. Leandro de Moratin*, sin fecha, en GOMEZ HERMOSILLA, José Mamerto: *Juicio crítico de los principales poetas españoles*, 1840, págs. 375-376.
- SAMANIEGO, Félix María (1745-1801)
- *Fábulas* (1781-1784), Madrid, B.A.E., 61, 1952; fábula XV: *El parto de los montes*.
- RAMANY, Mariano (1750-1832)
- *Tratado de la elocución o del perfecto lenguaje y buen estilo respecto al castellano*, Valencia, Hermanos de Orga, 1795; Introducción y cap. I: De la pureza del estilo.
- IRIARTE, Tomás de (1750-1791).
- *Los literatos en Quaresma* (1773) en *Colección de obras en verso y prosa*, Madrid, Imprenta Real, 1805; Tomo VII.
 - *Epístolas*, Madrid, B.A.E., 63, 1871; epístola I (1774; a José Cadalso), epístola II (1777; a José Cadalso); epístola VI (1777; a su hermano).
 - *Fábulas literarias* (1782), Madrid, Editora Nacional, 1976; fábula 5: *Los dos loros y la cotorra*; fábula 39: *El retrato de golilla*; fábula 46: *El espada y el asador*.
 - *La señorita malcriada* (1788) con *El señorito mimado*, Madrid, Ed. Castalia, 1978.
 - *La Música*, Burdeos, Don Pedro Beaume, 4ª ed., 1809; Advertencia sobre el canto V.
 - *Apuntaciones* en la Biblioteca Nacional, ed. Emilio Cotarelo, *Iriarte y su época*, 1897, pág. 323.

MELENDEZ VALDES, Juan (1754-1817)

- *Advertencia impresa al frente de la edición de Valladolid* (1797), Madrid, B.A.E., 63, 1871.
- *Discurso en que da gracias á la Academia Española, al tomar asiento en ella como académico numerario* (1810), Memorias de la Academia Española, año I, Tomo II, Madrid, Imprenta Rivadeneyra, 1870.

CABRERA, Ramón (1754-1833)

- *Armonía, gravedad y abundancia del idioma castellano*, discurso de entrada a la Academia Española (22 noviembre 1791), Memoria de la Academia Española, año I, Tomo II, Madrid, Imprenta Rivadeneyra, 1870.

FORNER, Juan Pablo (1756-1797)

- *Sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana* (1782), Madrid, B.A.E., 63, 1871.
- *El asno erudito* (1782, firmado con el seudónimo de Pablo Sagarra), ed. Emilio Cotarelo, Iriarte y su época, 1897, pág. 541.
- *Exequias de la lengua castellana* (1782), Madrid, Ediciones «La Lectura», 1925.
- *Oración apologética por la España y su mérito literario* (1786), Madrid, Publicaciones Españolas, 1956.
- *Fe de erratas del Prólogo del Teatro Español de D. Vicente García de la Huerta* (opúsculo, sin fecha), ed. Emilio Cotarelo, Iriarte y su época, 1897, pág. 340.

FERNANDEZ DE MORATIN, Leandro (1760-1828)

- *Lección poética. Sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana* (1782), Madrid, B.A.E., 2, 1871.
- *La derrota de los pedantes* (1789), Madrid, B.A.E., 2, 1871.
- *Poesías sueltas* (sin fecha), ed. José Gómez Hermosilla, *Arte de hablar en prosa y verso*, 1826; suplemento al Tomo II; sátira 2ª: Los pedantes; Sátira 3ª: *La moderna jerigonza*; romance jocoso 1º: *Más valle callar*; romance jocoso 2º: *A Geroncio*.
- *Prólogo a sus poesías publicadas en París* (alrededor 1825), en GÓMEZ HERMOSILLA, José, *Arte de hablar en prosa y verso*, 1826; suplemento al Tomo II.

VARGAS Y PONCE, José de (1760-1821)

- *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano* (presentada y no premiada en la Academia Española, 1791). Síguela una disertación sobre la lengua castellana, y la antecede un diálogo que explica el designio de la obra, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1793.
- *Proclama de un solterón á las que aspiren á su mano* (1808), Madrid, B.A.E., 67, 1875.
- (Sátira de burla a Huerta, atribuida a Vargas Ponce), ed. Emilio Cotarelo, Iriarte y su época, 1897, pág. 342.

ALVAREZ DE CIENFUEGOS, Nicasio (1764-1809)

- *Discurso leído al entrar en la Academia* (20 octubre 1799), Memorias de la Academia Española, Tomo I, Madrid, Imprenta Rivadeneyra, 1870.

SANCHEZ BARBERO, Francisco (1764-1819)

- *Principios de retórica y poética* (1805), Barcelona, Lib. de A. Pons y compañía, 1840.
- *Los viajerrillos* (1816), Madrid, B.A.E., 63, 1871.

FERNANDEZ DE NAVARRETE, Martín (1765-1844)

- *Sobre la formación y progresos del idioma castellano*, Discurso leído al tomar posesión de su plaza de académico numerario (1792), Memorias de la Academia Española, año II, Tomo III, Madrid, Imprenta Rivadeneyra, 1871.

MARCHENA, José (1768-1821)

- *Lecciones de Filosofía moral y elocuencia*. Burdeos, Imprenta D. Pedro Beaume, 1820, 2 vols; Discurso preliminar.

GÓMEZ HERMOSILLA, José Mamerto (171-1837)

- *Arte de hablar en prosa y verso*, Madrid, Imprenta Real, 1826, 2 vols; Tomo I y suplemento al Tomo II.

- *Juicio crítico de los principales poetas españoles* (1840), París, Lib. Garnier Hermanos, Sucesores de D.V. Salvá, 1855.
- REINOSO, Félix José (1772-1841)
- *Reflexiones sobre el uso de las palabras nuevas en la lengua castellana* leídas a la Academia de Letras Humanas de Sevilla (24 junio 1798), ed. Miguel Artigas, *Reynoso y el purismo*, Cruz y Raya, Madrid, dic. 1934, n° 21, págs. 5-66.
 - *Reparos sobre los capítulos primeros y sobre el estilo del proyecto del código penal* (1891) en *Obras en prosa*, Sevilla, Imprenta de D. Rafael Tarascó y Lassa, 1879, Tomo II.
- QUINTANA, Manuel José (1772-1857)
- *Introducción histórica á una colección de poesías castellanas* (1807), Madrid, B.A.E., 19, 1867; Sobre la poesía castellana del siglo XVIII.
 - *Discurso leído al ocupar su plaza de académico* (1814), *Memorias de la Academia Española*, año I, Tomo II, Madrid, Imprenta Rivadeneyra, 1870.
- LISTA, Alberto (1755-1848)
- *El imperio de la estupidez*, (julio 1798), Madrid, B.A.E., 67, 1875.
- GALLARDO, Bartolomé José (1776-1852)
- *Diccionario crítico-burlesco* (1811), Madrid, s.i., 1838.
 - *Cuatro palmetazos bien plantados por el Dómine Lucas a los gaceteros de Bayona* (1830) en *Obras escogidas*, 2 vols., Madrid, Los clásicos olvidados, Sáinz y Rodríguez, 1928.
- MARTINEZ DE LA ROSA, Francisco (1787-1862)
- *Poética* (1827), Palma de Mallorca, Imprenta de Pedro José Gelabert, 1843; canto II y anotaciones al canto II
- ESTEBANEZ CALDERON, Serafín (1799-1867)
- *Frontis en papel* en *Cartas españolas* I, 1ª entrega, núm. 1 (26 marzo 1831), Madrid, B.A.E., 79, 1955.
 - *La literata* (1851), *La Ilustración* núm. 17, Madrid, B.A.E., 79, 1955.
- MESONERO ROMANOS, Ramón de (1803-1882)
- *Escenas matritenses*, serie I: *Panorama matritense* (1932-1935), Madrid, B.A.E., 199, 1967; *El Prado* (1832); *Las tres tertulias* (1833); *El extranjero en su patria* (1833).
 - *Escenas matritenses*, serie II (1836-1842), Madrid, B.A.E., 200, 1967; *Antes, ahora y después* (1837).
 - *Bocetos de cuadros de costumbres* (1840-1860), Madrid, B.A.E., 200, 1967; *El gabán* (1840); *Al amor de la lumbre o el brasero* (1841), *Las traducciones* (1840); *El forastero en la corte* (1851-1860).
 - *Artículos varios*, Madrid, B.A.E., 200; *D. Vicente García de la Huerta* (1842).
 - *Memorias de un setentón*, Madrid, B.A.E., 203, 1967; *Recuerdos de viaje por Francia y Bélgica* (1840-1841); *Los viajeros franceses en España*.
- LARRA, Mariano José de (1809-1837)
- *Corridos de toros*, *El duende satírico del día*, 31-V-1828.
 - *Un periódico del día o «El Correo Literario Mercantil»*, *El duende satírico del día*, 27-XI-1828.
 - *Donde las dan las toman*, *El duende satírico del día*, 31-XII-1828.
 - *Carta a Andrés*, *El pobrecito hablador*, 11-IX-1832.
 - *Empeños y desempeños*, *El pobrecito hablador*, 26-IX-1832.
 - *Filología*, *El pobrecito hablador*, 10-X-1832.
 - *El castellano viejo*, *El pobrecito hablador*, 11-XII-1832.
 - *Mi nombre y mis propósitos*, *la Revista Española*, 11-I-1833.
 - *Yo quiero ser cómico*, *La Revista Española*, 1-III-1833.
 - *Don Cándido Buenafé o El camino de la Gloria*, *La Revista Española*, 2-IV-1833.
 - *En este país*, *La Revista Española*, 30-IV-1833.
 - *La diligencia*, *Revista Mensajero*, 16-IV-1835.
 - *El álbum*, *Revista Mensajero*, 3-V-1835.

- * Todos ellos en Madrid, Ed. Castalia, 1976.
 - 'Hernán Pérez del Pulgar, el de las hazañas', bosquejo histórico por D. Francisco Martínez de la Rosa, La Revista Española, 30-III-1834.
 - *Vida de Españoles célebres por D. Manuel José Quintana*, La Revista Española, 9-IV-1834.
 - *Espagne poétique*, La Revista Española, 9-IV-1834.
 - *Literatura*, La Revista Española, 19-II-1835.
 - * Todos ellos en Madrid, B.A.E., 127, 1960.
 - *Literatura. Rápida hojeada sobre la historia de la nuestra*, El Español, 18-I-1836.
 - *De las traducciones. De la traducción del vaudeville francés en el teatro español*, El Español, 11-III-1836.
 - *Teatros. Revista del mes*, El Español, 23-V-1836.
 - *Está loca*, El Español, 20-IV-1836.
 - * Todos ellos en Madrid, B.A.E. 128, 1960.
 - *La ausencia* (sin fecha; encontrado después de su muerte), Madrid, B.A.E., 129, 1960.
- R.A.E., *Diccionario de Autoridades (1726-1730)*, Madrid, Ed. Gredos, 1969; Prólogo y Estatutos.
- FERNANDEZ, Pedro (seudónimo)
- *Comentario sobre el Doctor Festivo y Maestro de los Eruditos a la Violeta, para desengaño de los Españoles que leen poco y malo*, Sevilla, 26 enero 1773, ed. Julián Marías, *La España posible en tiempos de Carlos III*, 1966.
 - *Carta inédita de Tineo a Meléndez*, manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, sin fecha; ed. Georges Demerson, *Don Juan Meléndez Valdés et son temps (1754-1817)*, 1966, pág. 552.
 - *Sátira anónima al Sr. Campany*, manuscrito de la Biblioteca del Ayuntamiento de Cádiz, sin fecha ni autor; ed. Adolfo de Castro, *Libro de los galicismos*, 1894.